

EXIGÍ *buen* CAFÉ

BUENOS • AIRES

VIII COMPETENCIA
DE LATTE ART EBC

Sponsor
café verde:



Sponsor
Café tostado:

Roaster®

Sponsor principal
EBC





Formulario de inscripción

VIII Competencia de Latte Art EBC

Inscripción

Para poder participar dentro de la selección de participantes del Campeonato de Filtrados del EBC debes completar el form que está en el link para inscripción de Exigí Buen Café donde deberás completar la siguiente información:

- Datos personales: Nombre y apellido, mail, instagram, etc.
- Información que colabora a tu participación en los campeonatos o concursos de Exigí Buen Café
- Archivos adjuntos: Se solicita el comprobante de transferencia y un video con tu presentación personal.
- Información adicional: Siempre mientras más información presentes mejor va a ser. Dentro de lo que solicitamos adicionalmente está: Carta de recomendación, fotos de trabajos que correspondan al café, y lo que consideres que no rompa con los reglamentos EBC

A partir del momento en que se completa el form con la información requerida se confirma que el participante está de acuerdo con las medidas, bases y reglamentaciones del Campeonato de Baristas del Exigí Buen Café, La Rural, 2026

Bases

La instancia inicial de selección es a través de este formulario con los videos adjuntos

Previo a la inscripción el participante debe comprender las siguientes condiciones de inscripción, al firmar se encuentra de acuerdo con las mismas:

Fase de pre-selección:

Se realiza a partir de la selección por videos enviados

Fase de competencia del 13 y 14 de Septiembre de 2026

Los participantes recibirán una charla por parte del plantel de jueces para explicarles los formatos y expectativas del EBC

El formato de competencia está presentado en las bases y regulaciones del Campeonato de Latte Art de Exigí Buen Café.

El premio final se encuentra dispuesto por la Organización de Exigí Buen Café

Consentimiento

Al completar y enviar la información solicitada el participante (usted) se demuestra en acuerdo con las bases y condiciones, de no cumplir las reglamentaciones puede ser descalificado en cualquier instancia de evaluación.



Reglamento simplificado

VIII Competencia de Latte Art EBC

Selección online

A partir de la apertura de inscripciones (**el 27 de Julio**) en la cual, de manera online bajo sus respuestas en el formulario de inscripción se seleccionarán 13 baristas para participar en el Campeonato de Latte Art en Exigí Buen Café, La Rural. El **23 de Agosto** recibirán por mail la notificación si fueron seleccionados.

Campeonato de Latte Art

Fase de competencia del 13 y 14 de Septiembre de 2026

El **1 de Agosto** los participantes recibirán una charla por parte del plantel de jueces para explicarles los formatos y expectativas del EBC.

El formato de competencia está presentado en las bases y regulaciones del Campeonato de Latte Art de Exigí Buen Café.

El premio final se encuentra dispuesto por la Organización de Exigí Buen Café.

La Competencia de Latte Art

La competencia será evaluada por 2 jueces visuales, 1 juez técnico, guiados por un Juez Líder.

Hay dos instancias de competencia: **La presentación artística y la presentación técnica**.

El barista debe presentarse con sus herramientas necesarias, tendrán que traer sus pitchers, trapos y herramientas de presentación.

El café será brindado por la organización.

Las tazas serán brindadas por la organización.

La leche utilizada es la presentada por la organización.

El café debe extraerse en las máquinas de espresso que se encuentran presentadas por la Organización de Exigí Buen Café, la base de extracción debe de ser un espresso, de aproximadamente 30 ml se deben extraer en la taza de presentación, cada bebida presentada debe de tener 1 (un) shot de espresso, las tazas son:

- Taza de macchiato: de 50 ml
- Tazas medianas: 220 ml

No se puede adicionar ningún ingrediente externo, solo el agua que circula de la máquina para extraer el espresso, el café que se utiliza molido únicamente adentro del portafiltro, la leche autorizada.

Las presentaciones de cada competidor se harán conjuntas, eso quiere decir que se presentarán dentro del tiempo de competencia en total 6 bebidas en 10 minutos de presentación.

El competidor tiene 3 minutos de preparación y 11 minutos de presentación.

Dentro de la preparación no puede preparar bebidas, solo es análisis del espacio.

Dentro de los 11 minutos de competencia debe de preparar:



Reglamento simplificado

VIII Competencia de Latte Art EBC

Presentación técnica: Los diseños pueden ser Corazón, Tulipán o Rosetta

- 2 macchiatos de free-pour de diseño a elección idénticos
- 2 tazas medianas de free-pour de diseño a elección idénticos

Presentación artística:

- 2 tazas medianas de diseño idéntica, este diseño debe de estar acompañado con una ficha de referencia que detalle el diseño que se selecciono, y una explicación del diseño, la técnica y el concepto.

Los puntos principales de análisis son:

- Desempeño general
- Impresión artística
- Atributos visuales (contraste, definición y simetría)
- Certeza de replica del diseño
- Ejecución técnica (textura de leche, desperdicio de insumos, limpieza)
- Calidad de presentación y hospitalidad

El Campeón se seleccionará a partir de la planilla de puntuaciones presentada por los Jueces, siendo el ganador quien mayor puntaje reciba bajo varios puntos de análisis que se presentarán en el Reglamento Extendido de Campeonato de Latte Art de Exigí Buen Café.

El mismo se presentará públicamente al finalizar el segundo día de Feria Exigí Buen Café (14 de Septiembre)

La semana posterior al la Feria Exigí Buen Café todos los competidores recibirán una devolución de parte de los jueces de acuerdo a su desempeño

Nuevos actores dentro de los Campeonatos y Concursos Exigí Buen Café

1. Los jueces de presentación:

Dentro del panel de jueces para todas las competencias habrá un juez por ronda que estará evaluando únicamente el desempeño en el escenario, enfocandonos en la importancia de la hospitalidad.

Los jueces sensoriales tendrán su enfoque en la calidad general de la taza, así como también en la parte del servicio, analizando el desempeño del competidor con respecto al servicio gastronómico en cafetería. Mientras que el Juez de presentación es un actor nuevo, que su enfoque va a estar en:

- Disposición y uso del espacio físico: Cómo el barista se mueve en el escenario, evitando posturas estáticas y rígidas.
- Atención en el campo visual: Mantener contacto visual con la persona a la cual le está dirigiendo la presentación
- Calidad de la presentación: Que el overall de la presentación sea fructífera, que llene completamente los espacios para poder hacer una experiencia grata para sus consumidores. Eso incluye si utiliza material de apoyo, o el diseño general de su presentación, por fuera de sus tazas.



Reglamento simplificado

VIII Competencia de Latte Art EBC

Los Jueces de Presentación cuentan con una planilla a parte, de igual manera que los Jueces técnicos.

2. Los Coach o entrenadores:

Hay dos tipos de Coach/Entrenadores en los Campeonatos y Concursos Exigí Buen Café:

- **Coach/Entrenadores de Jueces:** Es quien explica las planillas y acompaña en el proceso de capacitación a todos los Jueces Líder, y vela por tener un mismo lineamiento de evaluación objetivo.
- **Coach/Entrenador de Competidores:** Es un grupo de entrenadores que son referentes de la industria, que darán capacitaciones online grupales, y sesiones de entrenamiento grupales para poder ajustar los conceptos de presentación y desempeño en el escenario.

Ante cualquier duda o consulta comunicarse con
competencias.ebc@gmail.com

EXIGÍ *buen* CAFÉ

Sponsor principal
EBC



Sponsor
Café tostado:

Roaster®

Sponsor
café verde:





Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

1. Campeonato de Baristas en La Feria Exigí Buen Café en Septiembre del 2026, en La Rural

1.1 Organización

El Campeonato de Baristas del Exigí Buen Café es un evento organizado dentro del formato de la Feria Exigí Buen Café, conformando uno de los cuatro campeonatos presentes.

1.2 Derechos

Toda la propiedad intelectual relacionada con los Campeonatos EBC, incluidas estas Reglas y Regulaciones Oficiales y el formato de cada competencia, son propiedad de Exigí Buen Café. Ninguna parte de este documento puede ser utilizada o reproducida sin el permiso expreso de la organización

1.3 Condiciones de participación

1.3.1 Calificaciones del Cuerpo de Competición

El Campeonato de Baristas de Exigí Buen Café es una competencia abierta a los profesionales del mundo del café de Argentina Evento de competencia sancionado por Exigí Buen Café. Los eventos sancionados son producidos por la organización. Para obtener más información sobre el EBC consulte a www.exigibuencafe.com

Los coordinadores o personas que estén involucradas en la gestión de su Competencia no pueden competir.

Se considera el año actual de competencia desde el momento en que el organismo de competición comienza a planificar su evento (La planificación y gestión se inició desde Enero del 2026)

1.3.2 Requerimientos básicos para la inscripción

A. Edad: Los competidores deben de tener al menos 18 años de edad en el momento de competir e cualquiera de los Campeonatos de Exigí Buen Café

B. Condiciones médicas: De tener alguna condición médica que sea importante informar es importante que sea debidamente mencionado mediante el mail a la Organización de Exigí Buen Café, esto permite tener conciencia de la situación de cada persona. (alergias incluidas dentro de este punto)

C. Nacionalidad: Dentro del mail de inscripción es importante mencionar su nacionalidad, y la residencia activa dentro de Argentina.

1.3.3 Gastos

Dentro de cada instancia de la participación se menciona los gastos de los cuales la Organización de Exigí Buen Café es responsable.

De ser un viaje el premio: Esto engloba principalmente el viaje de ida y vuelta al destino seleccionado por la Organización de Exigí Buen Café y el alojamiento en destino, también los transportes de las excursiones planteadas por la organización durante dicho viaje (los gastos razonables del viaje) al campeón de Exigí Buen Café, seleccionado y planteado por la Organización. Todos los demás gastos deben de ser cubiertos por el participante. La organización no se responsabiliza de gastos extras.

1.4. Fases de la organización y gestión del sistema de Campeonatos de Exigí Buen Café

Las etapas de evaluación y organización están estructuradas bajo "Fases"



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

- **Planeamiento:** Etapa interna de la coordinación del Equipo de Exigí Buen Café que inició a partir de Mayo del 2026 para la Feria de dicho año. Es interna, no compete a la comunicación externa
- **Fase 1:** Etapa que envuelve desde el lanzamiento de las inscripciones al campeonato hasta la selección online
- **Fase 2:** Etapa que envuelve desde la selección online hasta la pre-selección
- **Fase 3:** Etapa que envuelve desde la pre-selección hasta la Competencia que formará parte en Septiembre en La Rural
- **Fase 4:** La Feria per se, el 13 y 14 de Septiembre en La Rural
- **Fase 5:** Etapa que cierra el ciclo de competencias, es la gestión posterior al Campeonato.

2. Formato de inscripción al Campeonato de Exigí Buen Café

La única forma de inscribirse al Campeonato de Baristas de Exigí Buen Café es respondiendo correctamente y en el tiempo estipulado el formulario de inscripción. Este formulario debe ser efectivamente contestado por usted para poder ingresar dentro de la selección de Baristas que serán evaluados presencialmente.

2.1 Instancias de inscripción : El formulario de inscripción

Este formulario consta de 3 (tres) partes:

- Datos personales
- Cuestionario
- Bases de inscripción

Al responder a ese formulario usted se encuentra conforme con la información brindada, y a partir del momento que el equipo de Exigí Buen Café le responda por mail confirmando su asistencia a la pre-selección usted se encuentra en la etapa de evaluación.

El lanzamiento de la inscripción para concursar se dará el día **Lunes 27 de Julio**.

Se seleccionarán concursantes para participar el **25 de Agosto o 27 de Agosto** en una locación decidida por el equipo de Exigí Buen Café que será revelada el **23 de Agosto** por mail recibirán si fuiste seleccionado para competir en la preselección, junto con la información de día, horario y locación en el que competirás, sin poder modificarse, dado que se estructura por esquema de participación.

El competidor debe de responder a ese mail confirmando su asistencia. De no recibir confirmación dentro de las 24 horas se pasará al próximo seleccionado en la lista de posibles competidores, quedando usted afuera de la pre-selección.

El competidor debe cumplir con los requisitos del Reglamento para la Competencia de Baristas de Exigí Buen Café, dentro de las regulaciones encontrará las razones que validan una sanción con posibilidad de anular su participación en el Campeonato

2.2. Pagos de inscripción

Los pagos de la inscripción para la participación del Campeonato de Baristas de Exigí Buen Café debe realizarse mediante pago online como indica la página web.

El monto de inscripción para la instancia de evaluación de ingreso al Campeonato de Baristas de Exigí Buen Café es de \$50.000 (cincuenta mil pesos argentinos).

El comprobante debe de ser enviado junto con el mail respondiendo el formulario de inscripción.



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

2.3 Información adicional

Dentro del formulario de inscripción el postulante puede adjuntar cualquier archivo en formato pdf, jpg o png que adicione a su postulación, en eso refiere:

- Obligatoriadamente: un video de presentación, de no más de un minuto, donde cuente lo que le parezca pertinente a su presentación en Exigí Buen Café y soporte su candidatura
- Cartas de recomendación reales de profesionales recomendado y/o apoyando su presencia en el evento
- Fotografías de registro relacionado con la competencia a la cual se presenta (no fotografías de índole personal)
- Cualquier información adicional que le parezca pertinente para apoyar su candidatura

Cualquier información que no resulte pertinente, o viole algún punto del reglamento será suficiente justificación para una sanción o descalificación inmediata.

2.3 Aplazamientos y sustituciones

A partir de la Fase 2 hasta la Fase 3 (selección online hasta pre-selección)

A. El postulante al recibir la respuesta del equipo de Exigí Buen Café debe confirmar su asistencia al leer el mail dentro de las 24 horas de recibido para poder asistir a la pre-selección, de no recibir confirmación de su asistencia se pasará al próximo postulado, siendo cancelada tu inscripción.

B. Al confirmar su asistencia asumimos que el cupo está reservado, por eso es importante que si algo llega a suceder por lo cual no pueda participar usted debe avisar con un tiempo considerable para que el próximo concursante tenga el mismo tiempo de preparación que tuvo usted.

C. El tiempo que consideramos es adecuado para poder avisar su ausencia es de hasta 48 horas de haber recibido su mail de participación.

Durante la pre-selección hasta el campeonato:

A. El competidor del Campeonato de Exigí Buen Café es quien queda seleccionado posteriormente a la pre-selección. El postulante seleccionado ha ganado el derecho a competir en el Campeonato EBC de ese año, o a aplazar la candidatura para el año siguiente. Un competidor puede aplazar la candidatura para el año siguiente, solo si tiene una razón válida para hacerlo.

B. Una vez que el competidor haya aplazado su candidatura, y el equipo del Exigí Buen Café puede designar a un competidor alternativo en orden descendente de sucesión, empezando por el siguiente clasificado.

C. Las razones de su aplazamiento deben ser validadas por el equipo de Exigí Buen Café, de no ser válidas usted perderá la posibilidad de participar en ese encuentro y en la próxima fecha, o la planteada para su aplazamiento.

D. El medio para informar la solicitud de aplazamiento debe ser el mail donde presento la solicitud de inscripción, dentro de la fecha pactada y con un formato de escritura formal, describiendo las razones de su solicitud de aplazamiento y mostrando pruebas necesarias para el análisis del equipo.

A partir de ese momento usted debe corroborar que recibió la respuesta del equipo de



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

Exigí Buen Café, de no conseguir respuesta debe contactarse por mensaje al equipo de Exigí Buen Café.

E. Las razones válidas para poder justificar su inasistencia y recibir la devolución del pago son: enfermedad o urgencia médica con comprobante, justificación escrita de su/s jefes. Cualquier otro tipo de justificación será analizada para su validación por el equipo de Exigí Buen Café

3. Regulación de comportamiento durante la Feria Exigí Buen Café

La expectativa de cada participante, desde los jueces hasta los competidores, sobre su comportamiento en el espacio de Feria, que inicia desde el inicio de la preparación, gestión y organización del Evento (Enero 2026) y finaliza en la edición próxima de Exigí Buen Café

3.1. Aplicación de reglas y regulaciones

Cada sección tiene especificaciones sobre cada punto particular. Es importante que todos los involucrados dentro del formato de Exigí Buen Café cumplan con las expectativas presentadas por la organización. Cada individuo estará siendo evaluado por la mesa de la Organización de Exigí Buen Café.

3.2 Código de Conducta

Exigí Buen Café es una feria de intercambio social de la comunidad del café de Argentina principalmente y latinoamericana, es importante comprender que se espera un comportamiento que represente el profesionalismo y seriedad cumpliendo con la expectativa del evento. Bajo ninguna instancia la organización avala o permite situaciones de maltrato o abuso a ningún organizador, coordinador, operario o usuario de la feria. Las repercusiones de este tipo de situaciones se encuentran bajo el escrutinio de la organización. De sentir alguna forma de conducta inapropiada dentro de cualquier instancia usted debe comunicárselo a cualquier persona de la organización de manera inmediata, por otro lado si usted es quien tiene conductas inapropiadas dentro de cualquier instancia las medidas de contención y respuesta serán decididas por la organización, en su máximo rango de alcance sería una veta permanente en los eventos de la Organización.

3.2.1. Dentro de las fases no físicas/presenciales: Fase 1, Fase 2 y Fase 5

Dentro de lo que se considera maltrato o abuso de este punto en particular incluye: acoso verbal, cibernético o daños mayores a personas involucradas en la comunidad del café.

3.2.2. Dentro de las fases físicas/presenciales: Fase 3 y Fase 4

Este punto incluye: maltrato o abuso de poder, discriminación, acoso verbal y acoso físico.

La intoxicación alcohólica, o bajo estupeficientes durante la instancia de campeonato es justificación suficiente de suspensión de actividades para competir.

3.3 Divulgación

Usted al momento de postularse debe de cumplir con todos los puntos del reglamento, todas las medidas que se pactaron dentro del reglamento están basadas en las regulaciones tradicionales de los campeonatos mundiales, con consideraciones de responsabilidad bajo el cuidado de cada persona que involucra el evento, la divulgación negativa sobre la Feria es directamente una invalidación sobre las premisas presentadas



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

en el Reglamento. Cualquier conflicto que pueda encontrar con respecto a la organización es libre de comunicarlo al mail donde se inscribió. Estamos abiertos a conocer su experiencia.

3.4 Conflictos de intereses

3.4.1 Evaluación dentro de la Fase 2: Selección online

A. Los postulantes serán evaluados de manera objetiva por la Mesa de Coordinación de contenidos para el ingreso a la evaluación de la Fase 3: La pre-selección.

B. Se considera una conducta anticompetitiva comunicarse con cualquier miembro de la organización, o de la Mesa de Coordinación de Contenidos para solicitar beneficios por sobre el resto de los postulantes.

C. Los postulantes no pueden tener comunicación con los jueces desde el momento de la postulación, dado que puede comprometer la evaluación. De tener contacto con los jueces por temas laborales se debe informar al mail donde se envía la postulación.

D. El postulante no puede ser entrenado o coacheado en ninguna instancia por un juez o cualquier miembro del Equipo de Exigí Buen Café. Solamente puede ser coacheado grupalmente, al igual que el resto de los postulantes en las Sesiones de Coaching dictadas por el Equipo de **Entrenadores de Competencias de Exigí Buen Café** que sean asignados para el competidor.

3.4.2 Evaluación dentro de la Fase 3 y Fase 4

A. La evaluación durante estas instancias se llevará a cabo únicamente por los jueces. sin embargo el comportamiento del competidor será también analizado por el equipo de Exigí Buen Café y los **Entrenadores de Competencias EBC**

B. A partir del momento de análisis pertinente a la competencia los competidores no pueden estar en contacto con los jueces, por fuera del régimen de comunicación pactado.

3.4.3 Régimen de comunicación

El régimen de comunicación se encuentra establecido bajo los tiempos del Equipo de Exigí Buen Café. Cada instancia tiene reuniones obligatorias y opcionales donde se cruzan jueces, entrenadores, miembros de Exigí Buen Café y postulantes/competidores.

A. Calibraciones: Las calibraciones son instancias en las que se realiza una capacitación para el conocimiento del formato de evaluación, para jueces, para postulantes/competidores como para miembros de Exigí Buen Café. Estas instancias son necesarias para el buen desarrollo del evento.

B. Evaluaciones: Instancias de análisis objetivo desde los jueces a los postulantes, de los entrenadores a los postulantes o desde la Mesa de Coordinación para los postulantes

C. Devoluciones: Cada instancia de evaluación finaliza con una devolución de parte de las partes evaluadoras. Donde se evalúa el desempeño profesional del postulante.

D. Cierre del evento: Se espera que todos los postulantes realicen una evaluación de su experiencia sobre el evento, para poder trabajar sobre la experiencia de la próxima feria

3.4.4 Otros conflictos de intereses

Cualquier posible conflicto de intereses debe ser declarado lo antes posible, ciertamente antes del comienzo de cualquier competencia por el competidor, juez y/o organizador del evento. El hecho de no declarar un conflicto potencial antes de un evento sancionado podría resultar en la descalificación de los eventos para un individuo, o la eliminación de la aprobación de EBC y sus resultados que no sigan estas pautas.



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

3.5 Aplicación de las Reglas y Regulaciones

El Exigí Buen Café empleará estas Reglas y Regulaciones durante todas las Fases. Si un competidor viola una o más de estas Reglas y Reglamentos, puede ser automáticamente descalificado de la competencia, excepto cuando las Reglas designen una aplicación o consecuencia específica.

3.6 Cláusula de Salud y Seguridad

Todas las Reglas y Regulaciones están sujetas a cambios en función de los requisitos o pautas de salud y seguridad locales y del espacio. Las expectativas de salubridad corren por los tratados de Salud e Higiene y bromatología básicos planteados en cualquier espacio gastronómico.

3.7. Consultas de los competidores entrenadores y jueces

Todos los competidores, entrenadores y jueces son personalmente responsables de leer y comprender las Reglas y Regulaciones actuales de Exigí Buen Café, están abiertos a realizar las preguntas necesarias, contemplando que cada consulta puede tomar diferente cantidad de tiempo de respuesta, teniendo en cuenta cuantas personas se encuentren involucradas en la consulta realizada. La mayoría de las inquietudes puede, sin embargo, resolverse mediante la lectura consciente del Reglamento extendido de cada Campeonato de Exigí Buen Café. Es importante reconocer a quién se debe realizar la consulta: Siempre consultar mediante correo al e-mail pautado, y si no obtiene respuesta dentro de las 48 horas de la consulta puede nuevamente comunicarse con algún miembro de la Mesa de Coordinación de Contenido de Exigí Buen Café. Tenga en cuenta que la única forma de comunicarse formalmente para obtener una respuesta es mediante las líneas de comunicación pactadas, cualquier forma de comunicación informal o por fuera de esas líneas pactadas hará que su consulta posiblemente no obtenga respuesta o solución.

3.8 Términos y Condiciones

Los competidores y los jueces son portavoces visibles de los Campeonatos de Exigí Buen Café y modelos a seguir de la industria del café de especialidad y, como tales, deben:

A. Permitir que Exigí Buen Café, sus partes interesadas, agentes y representantes utilicen el nombre, imagen o semejanza del competidor y juez en cualquier formato sin cargo para ningún propósito comercial, incluyendo, pero no limitado a, la promoción de marketing.

B. Leer y cumplir con el Código de Conducta

C. La Mesa de Coordinación puede evaluar cambio de las Reglamentaciones de acuerdo a actualizaciones, todas estas acciones serán informadas de manera pertinente por el mismo mail que el postulante/juez provea, este debe autorizar las actualizaciones presentadas, las únicas actualizaciones en las que no se solicitará autorización de postulantes/jueces serán las que atenten contra el desarrollo eficiente de Los Campeonatos de Exigí Buen Café

D. Cumplimiento de presentación de requisitos solicitados: seguros personales o ART presentado para el evento particular a presentarse.

También presentar todos los datos solicitados: datos personales. Usted debe de tener toda la documentación de manera física durante los dos días del evento (Documento y seguro impreso)

Ante cualquier duda o consulta comunicarse con
competencias.ebc@gmail.com



Bases y condiciones generales de Concursos Exigí Buen Café

4. Equipo que conforma los campeonatos de Exigí Buen Café:

Coordinación de contenidos generales EBC:

Función del staff de Exigí Buen Café: Bajo las líneas de desarrollo de más de 12 años de Exigí Buen Café, el equipo EBC se encarga de la organización de todos los contenidos que suceden en la feria que no involucran los stands, eso quiere decir: Escenario de competencia, Auditorio, Sector de "Coffee Experience", Laboratorio y Espacio Central.

Dirección general de contenidos: María Fernanda Pérez

Coordinación de contenidos: Nicolás Policicchio

Campeonatos y Concursos EBC

Función de Coordinación de Campeonatos y concursos EBC: Mantener el lleamiento y regulaciones del campeonato previo a la feria, y durante todo desenvolvimiento de actividades afines a las competencias EBC. Cada coordinador de cada campeonato y concurso se encontrará avocado a su sector, cuidando el cumplimiento de los tiempos y velando por el buen desempeño de los participantes y jueces del campeonato que le corresponde.

Coordinadora Líder de campeonatos EBC: Sofía Morales

Soporte: Agustín Morales

Campeonato de Barista:

Coordinación Líder: Al D'Agata

Soporte : Rodrigo Sebastián Alvarez

Campeonato de Filtrados:

Coordinación Líder: Alejo Monzón

Soporte: Iñaki Mazzoni y María Fernanda Reyes

Concurso de Late Art:

Coordinación Líder: Nahuel Hernandez

Soporte: Erica Barbona y Barbara Lertora

Entrenadores de Competidores de Exigí Buen Café:

Función de Entrenadores o Coach de Competidores EBC: Ayudan a la orientación de los competidores, no particularmente con respecto a los reglamentos (eso lo realiza el equipo de EBC), sino a su desempeño en el escenario, recomendaciones con las presentaciones, y demostración de ejemplos idóneos para su mejor actuación en el escenario. Los coach **no pueden armarles rutinas**, pero dentro de las sesiones de entrenamiento grupales ustedes pueden consultar para mejorar su desempeño.

Equipo de entrenadores/coach de competidores de Exigí Buen Café: Franco Reggi, Leo Candia y Cristian Gallo.

Los jueces de Competencias o concursos Exigí Buen Café son seleccionados por la organización, por su desempeño y apoyo al crecimiento y evolución de la industria.

Son parte del equipo de Exigí Buen Café.

Entrenador principal de jueces: Javier Blanco

Jueza líder de Barista: Paula Guerreri

Jueza líder de Filtrados: Alejandra Morgan

Jueza líder de Latte Art: Cecilia Lloret